



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0038067/2016

Córdoba, 16 AGO 2016

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Ana Faas, Prof. Adjunta a Cargo de la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez en la que informa de la actividad de carácter extensionista **"El juego como facilitador de la inteligencia emocional en el marco del desarrollo infantil"** organizada en conjunto con el Programa de Solidaridad Estudiantil de la SEU, el Centro de Estudiantes de la Facultad de Psicología, el Profesorado de Educación Física, Fundación Casa Hola Mundo, el Centro de Salud N° 61 de la Municipalidad de Córdoba y el Programa de Arte y Cultura del Servicio a la Comunidad Leecuentos de la Facultad de Psicología;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta forma parte del Trabajo Práctico de la Cátedra de Psicología Evolutiva de la niñez, e implica una actividad voluntaria al alumno cursante como alternativa al trabajo práctico standar de juego;

Que la actividad de carácter extensionista consiste en una kermes de juegos a realizarse en el marco del día del niño, a partir de actividades lúdicas creadas por los estudiantes de primer año de Psicología Evolutiva de la Niñez para vincular el juego con la inteligencia emocional como factores que favorecen el desarrollo saludable en los niños;

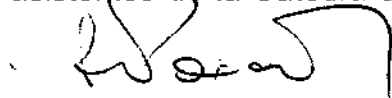
Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE

Artículo N° 1: Autorizar la actividad extensionista: **"El juego como facilitador de la inteligencia emocional en el marco del desarrollo infantil"**, a realizarse el día 27 de agosto de 2016 en el predio de la Ciudad Universitaria, y reconocer a la Dra. Ana Faas, Prof. Adjunta a Cargo de la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez, como Responsable Académica y Administrativa de la misma .

Artículo N° 2: Reconocer como responsables de las tareas de Capacitación, Coordinación y Seguimiento de alumnos, a los siguientes profesores asistentes de la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez: Lic. María José


Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaria de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



38067/2016

Ferrero DNI 22214989, Lic. María Inés Herrero DNI 29881029, Lic. Diana Luz Rabinovich DNI 30843154, Lic. Roxana Marasca DNI 31222200, Lic. Lorena Codosea DNI 26622303, Lic. Ana Carolina Nanzer DNI 23823507; y a los siguientes adscriptos: Lic. María Verónica Ramallo DNI 25363722, Lic. Shirley María del Carmen Reyes Sencia DNI 93259715, Lic. Silvana Elizabeth Esquivel DNI 34165007, Lic. María Patricia Paolantonio DNI 27092942, Lic. Laura Mariela Osella DNI 32232096. Reconocer además, en las mismas tareas a los siguientes ayudantes alumnos: Joaquín Manchado Bruno DNI 36425544, Germán Revol DNI 35054128, María Sol Correa DNI 36125955, Débora Yanina Delgado DNI 31742823, Juan Manuel Aniceto DNI 39423237, María Victoria Torella DNI 39304841, Julia Bonetto DNI 35832814, Luciana Belén Arrimada DNI 37854934, Natalia Romina del Valle Reynoso DNI 37853001.

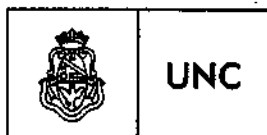
Artículo N° 3: Reconocer a los siguientes integrantes del Centro de Salud N° 61 de la Municipalidad de Córdoba en las tareas de Capacitación en Inteligencia Emocional y Coordinación de Actividades Lúdicas: Lic. Angela Baralla DNI 29475771 y Lic. María Fernanda Temporini DNI 27173403. Reconocer en las mismas tareas a los siguientes integrantes de la Fundación Casa Hola Mundo: Florencia Guemberena DNI 35581097, Carlos Adrián Sánchez DNI 11977586, María Laura Pertile DNI 35527087, Romanela Brezzo DNI 36935062.

Artículo N° 4: Reconocer en las Tareas de Coordinación de Actividades Lúdicas y Recreología a: Rodrigo Poblete Calderón DNI 35037941, Maximiliano Ezequiel Villarroel DNI 32941971, Nadia Rodríguez Usandivaras DNI 32212056, Evelyn Soledad Gómez DNI 37821159, Agustín Matías Chacón DNI 38266006 y Verónica Magalí Villarroel DNI 38645344, todos integrantes de la Cátedra de Juego y recreación del Instituto Provincial de Educación Física (IPEF). Reconocer en las mismas actividades a los siguientes integrantes de la Agrupación Los kermeserxs (Solidaridad Estudiantil de la SEU-UNC): Pablo Gómez DNI 29738122, Nilso Daniel Oliva DNI 28050435.

Artículo N° 5: Reconocer la participación en las actividades de la kermes a los siguientes integrantes del Servicio a la Comunidad Leecuentos de la Facultad de Psicología: Sra. Carmen Castellan - DNI 17.460.649, Lic. Lorena Codosea DNI 26.622. 303, María Victoria Volando DNI 36.705.83, María Dolores Carpio DNI 34.052.482, Ana Benavides DNI 36.235.578, Caren Dianela Boj DNI 34.809.344, Rodrigo Del Caño DNI 33.320.894, Nahir Corvalán DNI 36.306.554, María Sol Correa DNI 36.125.955, Florencia Leal DNI 34.440.471, Débora Yanina Delgado DNI 31.742.823.

Artículo N° 6: La responsable del presente Ciclo deberán presentar ante la *Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología*, un informe del desarrollo

Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



28/06/2016

de la misma, a fin de obtener la certificación correspondiente.

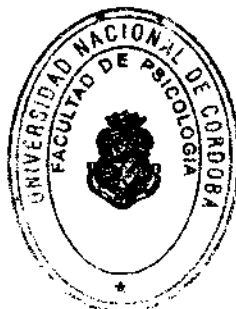
Artículo N° 7: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo N° 8: Protocolícese, difúndase, notifíquese, archívese.

RESOLUCION N°
[Signature]

1400

Lid. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Facultad de Psicología - U.N.C.



[Signature]
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
BECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA